

ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA NICARAGUENSE, SCN

En Managua, Nicaragua, a los 12 días del mes de julio de 2006, se reunieron en la sede del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), los siguientes investigadores científicos: Jorge A. Huete-Pérez, Ernesto Medina S., Jean M. Maes, Isabel Siria C., Antonio M. Pérez, Miguel A. Zamora, Ian M. Rouston y Ricardo Rueda, todos mayores de edad y residentes de Nicaragua.

Esta VI reunión ordinaria de la SCN fue coordinada por el doctor Jorge A. Huete, mientras que la doctora Isabel Siria C. actuó como secretaria. El coordinador explicó el objeto de la reunión y luego de una deliberación, se acordó oficializar la constitución de la organización mediante la aprobación de la Base Filosófica y los Estatutos de la Sociedad Científica Nicaragüense.

Esta Sociedad tendrá su domicilio en Managua, Nicaragua, pero podrá establecer filiales en otras ciudades o lugares del país. Será una sociedad sin fines de lucro y su objetivo general será promover el avance de las Ciencias, la investigación y la educación científica en Nicaragua.

Se procedió a nombrar el directorio, el cual quedó integrado así:

Presidente: Dr. Ernesto Medina Sandino;
Vice-Presidente: Dr. Jorge A. Huete-Pérez;
Secretaria: Dra. Isabel Siria Castillo;
Tesorero: Dr. Miguel Ángel Zamora;
Vocales: Dr. Antonio M. Pérez, Dr. Jean M. Maes y Dr. Ricardo Rueda.

Se presentaron para su aprobación los Estatutos y la Base Filosófica de la Sociedad Científica Nicaragüense, los cuales fueron discutidos y aprobados por unanimidad.

Se comisionó al presidente, vice-presidente y la secretaria para que tramiten la obtención de la personería jurídica de la Sociedad ante las autoridades competentes, ya sea personalmente o por intermedio de apoderado.

Dado y firmado en Managua, Nicaragua, a los 12 días del mes de julio de dos mil seis.



Dr. Ernesto Medina Sandino



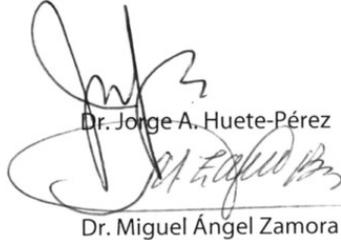
Dra. Isabel Siria Castillo



Dr. Antonio M. Pérez



Dr. Ricardo Rueda



Dr. Jorge A. Huete-Pérez



Dr. Miguel Ángel Zamora



Dr. Jean M. Maes



MSc. Ian M. Rouston